

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1947 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 31 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 841 de fecha 31.08.2010, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que en relación al desarrollo de Fiestas Patrias, es necesario contratar las obras de instalación de Agua Potable y Alcantarillado para las cocinerías. Dado la proximidad de estas fiestas y en la demora en el llamado a licitación de estos servicios, solicita autorice adjudicar vía trato directo a través del Portal Mercado Público por urgencia, la contratación del Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por un monto de \$ 445.476 iva incluido, adjunta presupuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público por Urgencia el servicio de "Instalación Agua Potable y Alcantarillado para las cocinerías", con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias, al contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por un monto de \$445.476 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Administración (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE